

Rollán entrega los diplomas a 180 nuevos voluntarios que se suman a los casi 2.550 ya activos en 105 agrupaciones de la región

La Comunidad de Madrid aprueba la incorporación de personas con discapacidad como voluntarios de Protección Civil

- El nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones municipales refuerza la formación del voluntariado y la colaboración con SUMMA112 y Bomberos
- Los voluntarios adquieren conocimientos básicos y técnicas de intervención de asistencia sanitaria, apoyo a la extinción de incendios y accidentes y regulación de tráfico

15 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la región, que redefine las funciones que desarrollan e incluye, entre otras novedades, la posibilidad de que personas con discapacidad se integren en dichas agrupaciones para el desarrollo de tareas preventivas.

Así lo ha destacado hoy el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno regional, Pedro Rollán, durante la entrega de diplomas a 180 nuevos voluntarios de Protección Civil que ya pueden ejercer su labor en las agrupaciones de 48 municipios madrileños tras haber completado el curso de formación básica.

El nuevo Reglamento aprobado por el Gobierno regional, además de incidir en la formación continua de los voluntarios, establece como novedad la colaboración de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil con los servicios de emergencia, especificándose cómo actuar en el ámbito de la extinción de incendios y asistencia y transporte sanitario.

El vicepresidente Rollán ha explicado que para ello, y con el objetivo de garantizar una actuación óptima y coordinada, será preciso que las agrupaciones municipales formalicen acuerdos con SUMMA112 y el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid tiene registradas 105 agrupaciones municipales que cuentan con 2.548 voluntarios de Protección Civil. De todos ellos, Rollán ha puesto en valor su “vocación de servicio público, compromiso

con la sociedad y dedicación, porque restáis tiempo libre y familiar para dedicarlo altruistamente a los demás”. Por ello, ha dicho el vicepresidente, “sois un ejemplo y merecéis nuestro respeto y admiración”.

MÁS FORMACIÓN PRÁCTICA

El curso de formación básica para ser voluntario de Protección Civil -impartido por la dirección general de Seguridad, Protección Civil y Formación, dependiente de Vicepresidencia y Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid- consta de 50 horas lectivas, incrementándose las clases prácticas del 14 al 60 %.

Es objetivo es que los voluntarios adquieran conocimientos y técnicas de asistencia sanitaria, apoyo a la extinción de incendios, logística o comunicaciones; además, se ha actualizado el contenido con la introducción de asignaturas más acordes a las funciones habituales de los voluntarios, que tienen que ver con accidentes de tráfico, y la regulación y señalización del mismo.

Asimismo, se ha incluido un módulo sobre incidentes con múltiples víctimas, con el fin de adaptar los conocimientos a situaciones desencadenadas por atentados como los ocurridos hace algo más de un año en Barcelona y Sitges.

A lo largo de 2018 se han impartido cinco cursos de formación para voluntarios de Protección Civil, incluido uno específico dirigido a las personas que ostentan las jefaturas de las agrupaciones. Además, participan en programas de formación continua coordinados por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

Los 180 nuevos voluntarios que han finalizado hoy el curso se van a incorporar a las agrupaciones municipales de Protección Civil de Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Algete, Alpedrete, Arganda del Rey, Arroyomolinos, Boadilla del Monte, Bruente, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Colmenarejo, Daganzo, El Boalo, El Escorial, El Molar, Fresno de Torote, Fuenlabrada, Getafe, Guadalix de la Sierra, Guadarrama, Las Rozas, Leganés, Mejorada del Campo, Miraflores de la Sierra, Moralarzal, Morata de Tajuña, Móstoles, Navalcarnero, Navas del Rey, Nuevo Baztán, Paracuellos de Jarama, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas-Vaciamadrid, San Martín de la Vega, San Sebastián de los Reyes, Sevilla la Nueva, Torrejón de Ardoz, Torreldones, Valdemorillo, Valdemoro, Velilla de San Antonio, Venturada, Villalbilla, Villamanta y Villaviciosa de Odón.